



PLAN DE ACCIÓN DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS





1

¿Por qué el PAEAS?

- 1- 20 años tras LBEA
- 2- Petición del sector
- 3- Crisis ambiental y necesidad de una transición ecológica justa
- 4- Toma de conciencia en AGE:
 - Declaración emergencia (2020)
 - MITERD y VP3
 - LOMLOE

2

¿Qué es el PAEAS?

Plan elaborado por MITECO y MEFP que define las líneas estratégicas de la EAS en España para los próximos 5 años con:

- Ejes operativos y acciones clave a desarrollar por la **AGE**
- Directrices y orientaciones **para otros sectores y agentes implicados**





Objetivos

OBJETIVO

Impulsar un **cambio cultural** que permita responder adecuadamente a los retos socioambientales.

MISIÓN

Impulsar, reforzar y articular los **instrumentos sociales** necesarios para afrontar la emergencia climática y la crisis ecológica, avanzando hacia una transición ecológica justa.

VISIÓN

El PAEAS contribuye a alcanzar una **sociedad informada y consciente** de la realidad ambiental, capaz de **contribuir colectivamente** a la transición hacia modelos sostenibles de relacionarnos con el entorno





El Proceso. Fase I

Finales 2019 – Septiembre 2020

10 Grupos sectoriales - 300 personas

1. Administración General del Estado
2. Comunidades Autónomas
3. Administraciones locales
4. Empresas y fundaciones de EA
5. Organizaciones sociales y ambientales, movimientos ciudadanos y sindicatos
6. Profesionales EA y equipamientos
7. Medios de comunicación y entorno digital
8. Áreas protegidas
9. Educación no universitaria y comunidad educativa
10. Universidad

CENEAM:
Coordinación y relatoría

“Documento resultado de la fase de participación experta. PAEAS”
141 acciones – 10 grupos sectoriales





El Proceso. Fase II

Finales 2020 – Verano 2021

GRUPO DE TRABAJO

- **MITECO**
 - Gabinete de la VP 3ª
 - DG Biodiversidad, Bosques y Desertificación
 - OECC
 - OAPN
 - Fundación Biodiversidad
- **MEFP**
 - Gabinete de la Ministra
 - SG Formación Profesional
 - SE Educación: SDG Cooperación Territorial e Innovación Educativa

CONSULTA PÚBLICA
(19 al 31 de mayo 2021)
486 respuestas
71% de comentarios aceptados

DOCUMENTO DEFINITIVO:
TOMA DE RAZÓN EN CONSEJO DE
MINISTROS a propuesta del MITECO y
el MEFP

(3-agosto-2021)





EL PLAN

Período de vigencia: 5 años (2021-2025)

6 ejes operativos

1. *Transversalización* de la EAS en las políticas públicas
2. Innovación, investigación y mejora de los programas y actividades de EAS
3. Integración de la sostenibilidad en el sistema *educativo* y formativo
4. *Profesionalización* y consolidación de la EAS
5. *Escenarios y espacios específicos* de intervención
6. *Comunicación, divulgación y acción ciudadana*

20 objetivos

61 acciones





GOBERNANZA DEL PLAN

Grupo Coordinador PAEAS

✓ cargos directivos MITECO y MEFP

- Calendario anual de actividades
- Motor para su puesta en marcha
- Seguimiento e impulso de las acciones acometidas por otros órganos de coordinación

Grupo Intersect. de Seguimiento

✓ AGE + CCAA – nivel técnico

- Coordinación entre la AGE y las CC.AA
- Seguimiento
- Impulso de acciones, propuestas recursos, colaboraciones...

Seminario Técnico Permanente Calidad de EAS

✓ Administraciones, sist. Educativo, asociaciones, empresas EAS, equipamientos, sector comunicación...

- Asesoramiento a través de un grupo de expertos





EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Indicadores de consecución de acciones:

- ✓ Grupo coordinador PAEAS

Hitos:

- ✓ Planes anuales
- ✓ Memoria intermedia
- ✓ Memoria final

Difusión:

- ✓ Web CENEAM





PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

- **IV Jornadas de Educación Ambiental**
Acción 4.3.2 PAEAS
- **Constitución grupo coordinador PAEAS**
- **Formación de formadores EAS – CENEAM**
Acción 3.2.3 PAEAS
- **Plan anual de actuaciones 2022**





LOGROS, RETOS, DESAFÍOS

Trabajo conjunto MITECO-MEFP

**Estructura orgánica y foros de
encuentro: AGE-CCAA, interministerial**

Documento tras 20 desde el LBEA

**5 años: generar estructuras, redes y
ejecutar acciones**

Práctico, enfocado a la acción

Apoyo institucional en su ejecución





PAEAS y EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

EAS >> CAMBIO CLIMÁTICO

Menciones expresas:

- Formación: personal público, agentes universitarios, profesionales de EAS, periodistas, personal de comunicación de administraciones (1.2.1, 3.2.1, 4.2.1, 6.2.1, 6.2.3)
- Incorporación al currículo educativo de las competencias para la sostenibilidad (3.1.1)
- Difusión del compromiso y actuaciones de las AAPP y Universidades respecto a su sostenibilidad como instituciones (6.3.2)
- Apoyo de espacios inclusivos de participación pública donde se fomenten cambios en estilos de vida (6.4.1)

Menciones no expresas, aunque el CC es protagonista:

- Impulso de la coherencia ambiental en instituciones y equipamientos públicos (1.1.6)
- Conversión de los equipamientos en instalaciones ecoeficientes (5.2.1)
- Formación de docentes y equipos directivos de centros educativos (3.2.3)
- Elaboración de programas de información, comunicación, EA en áreas protegidas (5.3.3)
- Programación anual en medios de comunicación (6.1.1)
- Generar espacios de reflexión para avanzar hacia publicidad más responsable (6.1.2)





PLAN DE ACCIÓN DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA SOSTENIBILIDAD

PAEAS



¡Muchas gracias!

Mónica Moraleda Altares

**Centro Nacional de Educación Ambiental
mmoraleda@oapn.es**

